



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
LA MUJER



## Comunicado de prensa - No. 33 Bogotá, 2 de noviembre de 2023

---

### **Rechazamos hecho de violencia sexual en Bogotá**

Lamentamos y rechazamos los hechos de violencia sexual contra una joven ocurridos en la localidad de Kennedy el miércoles 1 de noviembre, cuando ella se dirigía a su colegio. ¡Ninguna mujer está sola! Desde la Secretaría Distrital de la Mujer hemos estado al tanto de los hechos y hemos dispuesto la atención prioritaria de nuestros equipos para atender a la joven mujer. Prestaremos la orientación psicosocial y orientación jurídica para el restablecimiento de su derecho a vivir una vida libre de violencias, y estaremos atentas al acompañamiento que requiera la mujer y su familia.

Dentro de las acciones para atender este caso, el equipo de la Estrategia Hospitales de la Secretaría Distrital de la Mujer se puso en contacto con la madre de la mujer agredida, y a través del equipo jurídico se brindó la atención, se activó la ruta y se aseguró que se implementaran los protocolos por parte de la IPS.

Asimismo, la entidad se puso en contacto con las diferentes autoridades locales, el rector, del colegio, docentes y comunidad, con el fin de acordar acciones conjuntas de intervención en el sector, orientadas a prevenir la ocurrencia de hechos de violencia contra las mujeres y las niñas del territorio y reforzar la visibilidad y la seguridad de la zona.

Desde la institucionalidad seguiremos trabajando porque el espacio público, incluidas las calles, los parques, el transporte público, las escuelas y el trabajo, sean lugares seguros para las mujeres, niñas y jóvenes y que hechos como este no se repitan.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
**LA MUJER**



Invitamos a la ciudadanía a actuar corresponsablemente y dar el primer paso y a comunicarse o acercarse a los servicios de la Secretaría de la Mujer si conocen un hecho de violencia contra las mujeres.

Por ello si usted es víctima de violencia de género, o si conoce de algún caso que genere riesgo para la vida o a la integridad de una mujer, tenga en cuenta las rutas de atención:

- **Si una vida está en riesgo, deben llamar a la Línea de Emergencias 123**  
Profesionales de la Secretaría Distrital de la Mujer atienden directamente en la Línea de Emergencias 123 (Agencia MUJ), ofreciendo así un servicio con enfoque de género y especializado pensado en la garantía de los derechos de las mujeres.
- Las mujeres que **necesiten orientación y acompañamiento jurídico y psicosocial pueden comunicarse gratis a la Línea Púrpura 01 8000 112 137 o al WhatsApp 300 755 1846.**

#### **Presencia de abogadas en:**

- Hospital de Meissen
- Hospital La Victoria
- Hospital de Kennedy
- Hospital de Bosa Centro
- Clínica San Rafael
- Hospital Santa Clara
- Hospital Simón Bolívar
- Hospital de Suba

Si va a otro centro de salud, recuerde que puede solicitar el acompañamiento de la Secretaría Distrital de la Mujer, a través de los equipos de medicina, enfermería o trabajo social.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
LA MUJER



**Profesionales de la Secretaría Distrital de la Mujer atienden directamente en la Línea de Emergencias 123**, ofreciendo así un servicio con enfoque de género y especializado pensado en la garantía de los derechos de las mujeres.

Puede consultar la ruta de atención en casos de violencia de género en [www.daelprimerpaso.sdmujer.gov.co](http://www.daelprimerpaso.sdmujer.gov.co) O en [www.rutadeatencion.sdmujer.gov.co](http://www.rutadeatencion.sdmujer.gov.co).